

**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 170

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ESTEBAN RENDÓN SOTO

R.F.C: RESE-450803

DOMICILIO FISCAL: LERDO DE TEJADA No.16

RAZÓN SOCIAL: "EXPENDIO DE PULQUE EDGAR."

CLASE DE GIRO: EXPENDIO DE PULQUE Y VENTA DE ALIMENTOS.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 19:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 1,000.00.

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 DE FEBRERO 2023.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.



Atentamente.

Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.